



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2019-00031-00
Demandante: BANAGRARIO S.A
Demandado: GABRIEL ROMERO RAMIREZ

Al despacho el expediente en referencia, por lo tanto, sin más preámbulos, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Se insta nuevamente a la parte actora a imprimirle celeridad al trámite del proceso, en cuanto a la notificación del demandado, advertidos en autos de folios 68-71.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glrt